

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en paseo María Moreno, 19, a la que se asigna el número de identificación 50-56-01.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

La Lama, sucursal en carretera del Generalísimo, 16, a la que se asigna el número de identificación 36-03-37.

Demarcación de Hacienda de León

Santa María del Páramo, sucursal en carretera Villamañán, 1, a la que se asigna el número de identificación 24-15-11.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

26979 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 48, concedida a la Caja de Ahorros de Valencia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Valencia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 48, concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, urbana en avenida Cid, 49, a la que se asigna el número de identificación 46-17-210.

El Palmar, sucursal en general Aranda, 19, a la que se asigna el número de identificación 46-17-211.

Valencia, urbana en Badía, 3, a la que se asigna el número de identificación 46-17-212.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

26980 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 10, concedida a Banca Catalana, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por Banca Catalana, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 10, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en avenida del Generalísimo, 662, a la que se asigna el número de identificación 08-08-53.

Cervelló, sucursal en Mayor, 103, a la que se asigna el número de identificación 08-08-54.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

26981 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 102, concedida a la Caja de Ahorros de Barcelona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 102, concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Castellar del Vallés, oficina en Sala Boadella, 16, a la que se asigna el número de identificación 08-34-152.

Cerdanyola, oficina en San Antonio, 36-38, a la que se asigna el número de identificación 08-34-153.

Rubi, oficina en Virgen de Fátima, 18, a la que se asigna el número de identificación 08-34-154.

Esparraguera, oficina en San Antonio, 56, a la que se asigna el número de identificación 08-34-155.

Mollet del Vallés, oficina en Burgos, 64, a la que se asigna el número de identificación 08-34-156.

Sant Joan de Torrellá, oficina en avenida Montserrat, 30, a la que se asigna el número de identificación 08-34-157.

Barcelona, oficina en Crústbal de Moura, 229, a la que se asigna el número de identificación 08-34-158.

San Feliú de Codines, oficina en Plaça Josep Umbert, 5, a la que se asigna el número de identificación 08-34-159.

Santa Perpetua de Moguda, oficina en Zorrilla, 24, a la que se asigna el número de identificación 08-34-160.

Montmeió, oficina en Mayor, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-34-162.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

26982 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Hospitalet de Llobregat, agencia en avenida de Miraflores, 60-70, a la que se asigna el número de identificación 08-03-81.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Manzanares, sucursal en General Mola, 10, a la que se asigna el número de identificación 13-03-14.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Gerona, agencia en San Juan Bautista de la Salle, 27, a la que se asigna el número de identificación 17-03-34.

Llansá, sucursal en Salmetón, 3, a la que se asigna el número de identificación 17-03-35.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, urbana en Pedro Infinito, 118, a la que se asigna el número de identificación 35-03-04.

Demarcación de Hacienda de Granada

Iznalloz, sucursal en Falange, 8, a la que se asigna el número de identificación 18-03-12.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, agencia número 4, en La Manga del Mar Menor, a la que se asigna el número de identificación 51-03-05.

Demarcación de Hacienda de Palencia

Guardo, sucursal en paseo del Ayuntamiento, 3, a la que se asigna el número de identificación 34-10-03.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, oficina principal en Zamora, 17, a la que se asigna el número de identificación 37-11-02.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Onteniente, sucursal en Gomis, 49, a la que se asigna el número de identificación 46-03-38.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

26983 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 66, concedida al Banco de Castilla, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Castilla, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 66, concedida el 19 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Segovia

Turégano, sucursal en carretera de Segovia, 7, a la que se asigna el número de identificación 40-08-02.